

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA Nº 27/2015
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a veintitrés días del mes de julio de dos mil quince, a las 19:20 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidente señora HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ, representante del Estamento de Organizaciones Territoriales, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO
SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA
SR. LENIN FUENTES BARROS
SRA. MIRZA MORA PINO

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA
SRA. LUISA PEÑA RETAMAL

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES
SR. OSCAR ESCOBAR BARAHONA

Se excusa de asistir la Consejera Sra. Fresia Rubilar Burboa, quien se encuentra en la ciudad de Santiago.

Se encuentran presentes funcionarios: Representante del Alcalde, Directora de Obras Municipales, Sra. María Angélica Araya Catalán; Representante Director de SECPLAN, don Gastón Carrillo Lagos; Representante del Director de Tránsito, don José Vargas Manríquez, Secretario Municipal (S) y del C.C.O.S.C., don Pedro Osoreo Muñoz y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

I.- TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Cumplimiento
- 3.- Presentación Proyecto Ensanche Avda. Presidente Ibáñez
- 4.- Varios

II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Directora de Obras excusa la asistencia del Alcalde y de la Alcaldesa (S), quien ha tenido un inconveniente de última hora, como ocurre también con el Secretario Municipal, proponiendo iniciar la reunión con la exposición de la SECPLAN.

La Vicepresidenta y los Consejeros acceden a lo propuesto y la Vicepresidente abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa San Ambrosio.

1.- PRESENTACIÓN PROYECTO ENSANCHE AVDA. PRESIDENTE IBÁÑEZ

La presentación está a cargo del funcionario Sectorialista de la SECPLAN, don Gastón Carrillo, quien primero saluda a los asistentes, y luego expone el proyecto de Ensanche Avda. Presidente Ibáñez, que considera lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1.- Aspectos Administrativos

Nombre de Estudio:	DISEÑO DE INGENIERIA "MEJORAMIENTO AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ, CÓDIGO B.I.P. 30082497-0 LINARES"
Mandante:	SERVIU VII REGION DEL MAULE
Empresa Consultora:	ARGIA INGENIERÍA LTDA.
Unidad Técnica	SEREMI MINVU REGION DEL MAULE- UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS DE CIUDAD.-
Monto del Estudio:	\$135.558.468.-
Financiamiento:	SERVIU VII REGION DEL MAULE
Plazos del Proyecto:	INICIO: 03 DE ENERO DEL 2013 DURACION : 180 DIAS (Trabajo efectivo)

1.2.- Área de Proyecto

1.3.- Etapas del Estudio

ETAPA 1: Estudios Básicos (Plazo Parcial 30 días)	ETAPA 4: Preinforme Final (Plazo Parcial 40 días)
ETAPA 2: Anteproyectos (Plazo Parcial 30 días)	ETAPA 5: Informe Final (Plazo Parcial 40 días)
ETAPA 3: Proyectos Definitivos (Plazo Parcial 40 días)	

2.- PROYECTOS DEFINITIVOS

- 2.1.1.- Proyecto de Pavimentación.
- 2.1.2.- Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias.
- 2.1.3.- Proyecto de Señalización de Tránsito.
- 2.1.4.- Proyecto de Semaforización.
- 2.1.5.- Proyecto de Expropiaciones.
- 2.1.6.- Proyecto de Modificación de Servicios.
- 2.1.7.- Proyecto de Desvíos de Tránsito.
- 2.1.8.- Evaluación Económica del Proyecto.

3.- PROYECTOS DEFINITIVOS

3.1.- Pavimentación

Pavimento de HCV (0,21m - 0,23m)	M2	62.194
Vereda de HC (e=0,07m - 0,10m).	M2	26.866
Veredas de Baldosas microvibrada (e=38mm-70mm)	M2	5.704
Veredas de Adoquin Piedra Natural	M2	6.061
Ciclovia de Asfalto e=0.04 m.	M2	8.168

3.2.- Proyecto de Iluminación

Luminaria para sodio 100 watts - Peatonal.	UN	236
Luminaria para sodio 150 watts - Vial.	UN	265
Luminaria para sodio 400 watts - Vial.	UN	11
Luminaria Ornamental para sodio 150 watts.	UN	446

3.3.- Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvia

Colector Luis Carrera (HDPE D=500mm)	M	372
Colector Ibáñez N°1 (HDPE D=400mm)	M	155
Colector Ibáñez N°2 (HDPE D=450mm - D=600mm)	M	437
Colector Ibáñez N°3 (HABP D=500mm - D=600mm - D=700mm)	M	958
Colector Ibáñez N°4 Sur (HABP D=600mm)	M	561
Colector Ibáñez N°4 Norte (Cajón HA 1,00mx0,70m)	M	105
Colector Ibáñez -Plan Maestro (Cajón HA 1,00mx1,00m)	M	290
Total Colectores Proyectados	M	2.878

3.4.- Proyecto de Señalización de Tránsito

Suministro y colocacion señales nuevas.	UN	256
Demarcacion de pavimentación con termoplástico (Blanca).	M2	1898

3.5.- Proyecto de SemafORIZACIÓN

Diseño operacional y de elementos físicos de semafORIZACIÓN según Normativa UOCT

Nº	Intersección	Regulación actual	Regulación Proyectada
1	Bustos / Camino Las Vegas	Prioridad	Semáforo
2	Bustos / Chorrillos	Semáforo	Semáforo
3	Ibáñez / Chorrillos	Semáforo	Semáforo
4	Ibáñez / Olate	Semáforo	Semáforo
5	Ibáñez / San Martín	Semáforo	Semáforo
6	Ibáñez / Rodríguez	Semáforo	Semáforo
7	Ibáñez / Yumbel	-	Semáforo
8	Ibáñez / Brasil	Semáforo	Semáforo
9	Ibáñez / Espinoza	Semáforo	Semáforo
10	Ibáñez / Prat	Semáforo	Semáforo

3.6.- Proyecto de Expropiaciones

Número de propiedades afectas	UN	309
Superficie de Terreno.	M2	29.001
Superficie de Construcción	M2	6.713
Superficie de Construcción a compensar	M2	2.989

3.7.- Proyecto de Diseño Urbano

Especies arbóreas	UN	902
Especies arbustivas	UN	345
Cubresuelo	M2	3518
Césped	M2	10516
Escaños	UN	205
Estacionamiento para ciclistas	UN	5
Basureros	UN	156
Alcorques	UN	528
Refugios Paradero	UN	6
Kioscos	UN	8
Juegos Infantiles	UN	4
Máquinas de ejercicio	UN	4

3.8.- Programación de Obras y Desvíos de Tránsito

3.9.- Presupuesto Global del Proyecto: \$18.064.668.910 (04/12/2014)

ITEM	SUBPROYECTO	COSTO (UF)	INCIDENCIA (%)
A	OBRAS DE INICIO DE FAENAS	22.921,483	3,12%
B	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN	242.975,937	33,07%
C	OBRAS DE AGUAS LLUVIAS	50.500,654	6,87%
D	OBRAS DE DISEÑO URBANO	26.084,484	3,55%
E	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	3.149,125	0,43%
F	OBRAS DE ILUMINACIÓN	47.480,767	6,46%
G	OBRAS DE SEMAFORIZACIÓN	15.483,828	2,11%
H	OBRAS DE MODIFICACIÓN DE CANALES DE RIEGO	9.039,523	1,23%
I	OBRAS DE MODIFICACIÓN DE AGUA POTABLE	8.905,440	1,21%
J	OBRAS DE MODIFICACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	43.994,261	5,99%
K	OBRAS COMPLEMENTARIAS	4.956,140	0,67%
L	EXPROPIACIONES	259.253,680	35,28%
	TOTAL PROYECTO	734.745,322	100%

A medida que va exponiendo absorbe las consultas que formulan los Consejeros.

La Vicepresidenta consulta al expositor si los propietarios cuyos inmuebles están afectos a expropiaciones han sido informados, respondiendo éste que sí están informados y que se hizo una publicación de esto.

Señala la Consejero Mirza Mora que una persona que reside en la Avenida Pdte. Ibáñez le comentó que nunca se le informó.

Consulta el Consejero Fusté si está considerado en este proyecto el terreno del dren Yungay, respondiendo el funcionario que ese terreno pertenece a una empresa y habría que comprarlo.

Luego, la Consejero Luis Peña consulta si la tasación que realizan las consultoras son aceptadas o no.

Responde el funcionario que eso lo ve el Ministerio, se visita vivienda por vivienda y explica en el plano los terrenos que están afectos a expropiación, señalando que en algunos casos toma antejardín solamente, en otros antejardín y vivienda. Agrega que este ensanche de la calle está considerado en el plan regulador, por años, y ahora se está en condiciones de hacerlo.

Respondiendo la consulta de la Vicepresidenta, el funcionario señala que el año 1 se iniciaría en junio del 2016, se calcula que en tres o cuatro años y medio estaría listo.

Seguidamente, la Vicepresidenta se refiere al proyecto de calle Maipú, respecto del cual le han comentado que el sector va a ser entero renovado, como también que habría problemas con los comerciantes. Consulta cuál es la zona que está afecta.

Responde el funcionario de la SECPLAN que el proyecto de calle Maipú está aprobado y considera calle Enero Espinosa, Carmen, desde Rengo hasta calle Kurt Möller y Brasil a Enero Espinosa donde se construirá un paso bajo nivel.

Exhibe el proyecto de Mejoramiento en imágenes, junto con explicar que está incluido un colector de aguas lluvias, renovación de la red de agua potable y alcantarillado y ya han sido notificados los propietarios cuyos inmuebles están afectos a expropiación. Agrega que este proyecto está más avanzado. Luego señala que se proyecta que las expropiaciones se harían entre los meses de junio 2016 y agosto de 2017.

Por su parte, el Consejero Escobar comenta que se trata de un megaproyecto que efectivamente, cuando se inicien los trabajos provocará un caos, pero es el precio del progreso y los primeros afectados son los comerciantes no para los propietarios, el problema se presenta a quienes son arrendatarios.

La Vicepresidenta agradece la excelente presentación que ha realizado el funcionario de la SECPLAN.

2.- **APROBACIÓN ACTA**

La Vicepresidenta somete a aprobación del Consejo el acta N°26, correspondiente a la sesión realizada con fecha 18 de junio de 2015, la que se aprueba sin observaciones.

3.- **INFORME DE CUMPLIMIENTO**

A solicitud de la Vicepresidenta, el Secretario Municipal (S) da lectura al Informe N°04/S de fecha 21 de julio de 2015, de la Unidad de Control, cuyo texto se transcribe a continuación:

*“Conforme a Instrucción de Servicio mencionada en el antecedente sobre acuerdos adoptados en reunión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, realizada el **jueves 18 de Junio de 2015**, me permito informar a Ud., lo siguiente:*

➤ **SRTA. DIRECTORA DE DIDECO**

Al seguimiento realizado por ésta Unidad de Control por correos de fecha 17 y 20.07.2015, a la fecha del presente informe DIDECO no ha dado respuesta a la siguiente instrucción de servicio:

Instrucción de Servicio N° 1219/163 del 06.07.2015

- *Disponer que la Encargada del Departamento de Desarrollo Local prepare una presentación sobre el programa de certificación ambiental y el avance a la fecha, para la reunión del Consejo a realizarse en el mes de Julio. **(seguimiento sin respuesta)***

➤ **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

Al seguimiento realizado por ésta Unidad de Control por correos de fecha 17 y 20.07.2015, a la fecha del presente informe Tránsito no ha dado respuesta a la siguiente instrucción de servicio:

Instrucción de Servicio N° 1219/163 del 06.07.2015

- *Preparar oficio al Comisario de Carabineros solicitando Control policial en sector de paso Peatonal Virgen del Carmen, especialmente a partir de las 21:00 horas, debido a los continuos asaltos que han afectado a quienes transitan por el sector desde y hacia el sector Januario Espinoza. **(Seguimiento sin respuesta)***
- *Se reitera instrucción de proponer colocación de señalética en las cercanías del Parque Nemesio Antúñez, de acuerdo a lo solicitado por la Consejero María Muñoz. **(Seguimiento sin respuesta)***

➤ **SR. DIRECTOR DE SECPLAN**

Al seguimiento realizado por esta Unidad de Control por correos de fecha 17 y 20.07.2015, en lo que dice relación al estado de respuesta en que se encuentra la siguiente instrucción de servicio, el Director de Secplan a través de correo de fecha 20.07.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 1219/163 del 06.07.2015

- *Se está trabajando en la confección de informe sobre el Proyecto de Ensanche de la Avda. Pdte. Ibáñez, para posteriormente ser remitido al Concejo Municipal.*
- *Se tiene presente incluir el Pasaje Oscar Aris, en el catastro que se envía al SERVIU.*

➤ **SR. ENCARGADO DE INPECTORES MUNICIPALES**

Al seguimiento efectuado por esta Unidad de Control por correos de fecha 17 y 20.07.2015, a la fecha del presente informe Inspectores Municipales no ha dado respuesta a la siguiente instrucción de servicio:

Instrucción de Servicio N° 1219/163 del 06.07.2015

- *Preparar oficio al Comisario de Carabineros, firmado por el Sr. Alcalde, solicitando disponer inspección al taller mecánico que funciona en calle San Martín con Valentín Letelier, por denuncia de que está ocupando ambas calles y obstaculizando el tránsito*

peatonal con el estacionamiento de los vehículos que repara, además de realizar trabajos de pintado en la vía pública. **(Seguimiento sin respuesta)**

- Se reitera disposición de fiscalizar sector de paradero de locomoción colectiva ubicado en calle *Januario Espinoza*, frente calle *Camilo Henríquez* donde se continúa estacionando camión para vender productos. **(Seguimiento sin respuesta)**
- Fiscalizar comerciantes estacionados en calle *Maipú* y *Chacabuco*, que están ocupando más espacio del permitido obstruyendo el libre tránsito peatonal, informar al respecto. **(Seguimiento sin respuesta).**

Firma: Director de Control don Pablo Aguayo Rioseco."

Señala la Vicepresidenta que con este informe con tantas instrucciones sin respuesta, de pronto siente que venir a estas reuniones son una pérdida de tiempo, siempre se informa lo mismo: sin respuesta. Y especialmente se refiere al caso del taller mecánico que ha denunciado, y sin querer ofender a la institución de Carabineros, pareciera que no ve el problema que este provoca, ya que por ahí ha observado que pasan Carabineros en moto. Qué pasa con el permiso que el propietario se comprometió a tramitar en Rentas, señalando que esto se denunció hace tiempo y qué pasaría si ocurre un accidente. Luego manifiesta que considera una falta de respeto el que no se dé respuesta.

Comenta el Consejero Fusté que si se ve trabajando este taller con todo desparpajo como no se controla, quizá alguien autorizó.

Interviene el Secretario Municipal (S) que ese establecimiento empezó como taller para reparación de mascarillas, al interior del local.

Por su parte, la Consejero Mirza Mora recuerda que también está el taller ubicado en calle Rengo, por el cual reclamó por años y no paso nada; antes lo habían reclamado otros Consejeros, en el CESCO, pero ya se cansó. Por esa situación también se habló con Carabineros. La conclusión para ello fue que era una pérdida de tiempo porque además parece que Carabineros arreglan sus vehículos ahí. Recuerda que fue a distintos lugares, a todos los que debía recurrir y no la tomaran en cuenta, no hubo respuesta de la Municipalidad ni de Carabineros, ahora hay dos talleres funcionando en forma irregular.

Luego, se dispone que la Jefe de Rentas, en conjunto con Inspectores, programe fiscalización del taller mecánico que funciona en calle San Martín con Valentín Letelier, solicitando para ello apoyo de Carabineros..

La Directora de Obras aclara que ambos talleres no cuentan con autorización, explicando que solamente se autoriza ocupar espacio público cuando se trata de faenas constructoras que están dentro de la normativa, como trabajos en fachadas continuas, por lo que se debe pagar un derecho. Los trabajos de pintura, mecánica no se pueden autorizar en la vía pública y manifiesta discrepar con lo que ha señalado el Consejero Fusté, porque Carabineros no puede presumir que estén autorizados para realizar estos trabajos en la calle, por otra parte, es frecuente ver vehículos de Carabineros y opina que es una buena idea fiscalizar la existencia de la patente comercial.

La Vicepresidenta se refiere a los problemas que se ocasiona en los sectores cuando llueve, refiriéndose especialmente al sector poniente, cuando llovió mucho las calles estaban llenos de agua, agregando que en este sector se recoge toda el agua. Señala que esto no es responsabilidad del municipio, pero sí hay irregularidades y siempre recaen en éste.

El Consejero Escobar propone invitar al Comisario de Carabineros a la próxima reunión del CCOSC, en atención a las muchas inquietudes que se han planteado y que cuestionan la labor de Carabineros. Luego comenta situación que le tocó vivir con ocasión de un parte de tránsito que se le cursara en calle Yumbel, por estacionar frente a su domicilio en un día sábado, no pudiendo tener la audiencia con el Juez de Policía Local para plantearle situación, en esto fueron estrictos. Sin embargo, con relación a las denuncias de falta de fiscalización que se ha comentado, todos han visto que se está faltado a la norma y cómo Carabineros no infracciona, porque esto concierne directamente a Carabineros.

Se acoge la propuesta del Consejero Escobar y se resuelve en consecuencia invitarle para la reunión del mes de agosto.

Acota la Directora de Obras que cuando se ha enviado a Inspectores a fiscalizar estos talleres, los inspectores han sido agredidos, el personal es agresivo por lo que considera importante que la fiscalización se haga con Carabineros, lo que así se dispone.

Luego, la Vicepresidenta comenta que avergüenza la falta de respeto con todas las autoridades, aunque tampoco está de acuerdo en que Carabineros golpee a los jóvenes. Agrega que no entiende qué ocurre con los jóvenes chilenos, pareciera que de niños crecen en ambientes agresivos, antes había alguna preocupación por los chicos, es un problema de las familias.

Por su parte, el Consejero Escobar opina que los valores se han trastocado, no hay respeto por la autoridad, los más reiterados son a Profesores y Carabineros, hay muchos casos que han sido sobrepasados y señala a los Consejeros que no se imaginan lo que ocurre en los Liceos, especialmente en algunos sectores de Santiago, donde se pone en riesgo la vida de los profesores, que son amenazados, es un ambiente irrespirable. Agrega, es una minoría, pero que afecta enormemente.

Comenta el Consejero Fusté, no hay control de los delincuentes y cuando aparecen los encapuchados, estos son intocables.

Interviene el Consejero Fuentes, quien señala haber escuchado atentamente todos los comentarios que se han realizado y lo contrasta con algunas teorías. Lo que siente es la situación que se vive como País y es grave; el poder está cuestionado, y cuando las bases están sustentadas sobre un poder ilegítimo, son sobrepasadas. Recuerda a los Consejeros que el 40% de las personas con derecho a voto lo hizo, el otro 60% con derecho no lo hace y quizá en la próxima elección va a ser menor el porcentaje. Entonces se pregunta ¿qué legitimidad tiene esa autoridad que es electa?, si tiene un 90% de la votación de un 40% votantes. Se requiere un cambio significativo, algo que debe estremecer al País para que llegue a su centro. Se vive en un medio violento desde que se nace.

Con respecto a este Consejo, señala que tiene la impresión de que no se le permite avanzar, en el Informe de Cumplimiento aparece en forma reiterada entre paréntesis "seguimiento sin respuesta"; durante estos cuatro años se acostumbraron a eso y se atrevería a apostar que el 80% de estos informes dice seguimiento sin respuesta. En su opinión esto es una respuesta clara: no interesa; y dice que se siente como los muñecos porfiados porque en este tema hay que avanzar, hay que ser persistentes.

A continuación, la Vicepresidenta estima cuando las autoridades entiendan que los dirigentes trabajan por amor al arte y no es su intención interponerse en la labor de las autoridades ni tienen aspiraciones políticas, se podrá trabajar conjuntamente.

Por su parte, el Consejero Elgueta, manifiesta que quiere hacer un aporte a lo expresado por el Consejero Fuentes, ya que tiene razón al decir que las autoridades no son representativas por el número de personas que participaron en la elección, de ahí que hace falta se vuelva a ley que obliga a los votantes a participar. Y luego señala, cómo a las organizaciones comunitarias se les exige un mínimo de votantes para elegir sus dirigentes. Tal vez sería bueno enviar carta a los políticos conocidos para que se volviera al voto obligatorio.

El Consejero Escobar agrega que no es una visión que se da sólo en Chile sino en el mundo; pero siempre hay una luz. Con respecto a las autoridades, agrega, nunca antes se había visto lo que está ocurriendo. Hay un desencanto, se ha visto que no son mejores, debe primar entre las cualidades de los políticos la honestidad, es un requisito sine qua non. Se ha perdido el sentido republicano, qué se puede esperar de los encapuchados. La política está en crisis, falta la formación de líderes. Y esa es una labor importante de realizar en las juntas de vecinos, donde se forman los dirigentes, debe haber una labor educativa y preparados para tener un mejor contacto con la gente. Por otra parte, se ha formado un país de mendicantes, se ha perdido la dignidad, la gente espera que todo se lo den sin esfuerzo.

La Consejera Luisa Peña manifiesta que sería maravilloso que la gente asistiera a reunión, se podría hacer mucho. Luego agradece al Consejero Fuentes la colaboración prestada para pintar sede, a través del Programa de CRS, comentando que ahora que está arreglada, la gente se ha acercado a pedirla para hacer actividades. Agrega que siempre se ha tratado de hacer algo, se ha programado reuniones, charlas sobre salud, entre otros, pero a la gente no le interesa, a menos que vaya a recibir algo.

Interviene la Consejera Mirza Mora para indicar que su Junta de Vecinos eso no ocurre, la sede siempre se llena cuando se convoca a reunión, y la sede no es muy grande y están viendo como poder ampliarla. Señala que el terreno se compró con aportes y trabajo de los vecinos y no se quiso entregar a la Municipalidad para no perder la propiedad.

La Vicepresidenta concuerda con lo expresado por el Consejero Escobar, la gente se ha acostumbrado a recibir sin esfuerzo, pero todo cuesta, hay que trabajar para conseguir lo que se quiere.

4.- VARIOS

La Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

El Consejero Fuentes señala con respecto a la modificación del Reglamento del CCOSC, que no se han reunido, menciona dos aspectos que considera debieran ser analizados: uno es el aumento de la cantidad de integrantes, que es por normativa y lo otro es la forma de elección de los consejeros, que no todos sean candidatos, sino que los que quieran serlo y quienes se inscriban como tal acrediten los requisitos que se exigen. Esos son los cambios que desde su punto de vista cree debieran hacerse, lo que deja planteado.

Comenta el Consejero Fuentes que se está analizando la Ley 20.500 y pueden presentarse otras modificaciones.

El Secretario Municipal (S) propone que se vea como tema de tabla en la próxima reunión, lo que se acoge.

En otro tema, el Consejero Elgueta informa que el Hogar de Cristo ha organizado un peña folclórica para el 1 de agosto próximo, para su obra de beneficencia, orientada a las personas en situación de calle, la que se efectuará en el Liceo Diego Portales, invitando a los Sres. Consejeros a colaborar.

Consulta luego la Consejero Luisa Peña por qué no se encuentra presente la funcionaria encargada de Medio Ambiente, como fue solicitado; se responde que tenía otro compromiso pero que la presentación la hará en la próxima reunión.

No habiendo más temas que tratar, la Vicepresidenta agradece la asistencia de los Consejeros y a los funcionarios presentes por el tiempo que han dedicado para acompañarles, junto con expresar sus deseos de bienestar a cada uno y sus respectivas familias, dando por cerrada la sesión cuando eran las 21:10 horas.

**PEDRO OSORES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 27 de hoy 23 de julio de 2015, no ha tomado acuerdos.

**PEDRO OSORES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

INSTRUCCIONES:

SECRETARIA MUNICIPAL

- 1.- Invitar al Comisario de Carabineros para la reunión del mes agosto, para dar cuenta de las inquietudes de los Consejeros sobre la irregularidad en que funcionan algunos talleres mecánicos y otras situaciones que afectan a la comunidad y parecen no estar siendo fiscalizadas.
- 2.- Incluir en la tabla de reunión del mes de agosto, el tema “Propuesta de Modificaciones al Reglamento del CCOSC.”
- 3.- Asimismo, incluir la presentación de la Encargada de Desarrollo Local, sobre el tema de la certificación ambiental y sus avances;

SRTA. DIRECTORA DE DIDECO

- 1.- Se reitera la instrucción de disponer que la Encargada del Departamento de Desarrollo Local prepare una presentación sobre el programa de certificación ambiental y el avance a la fecha para la reunión del Consejo, considerando que será tema de tabla de la reunión del mes de agosto.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO

- 1.- Se reitera instrucción de preparar oficio al Comisario de Carabineros solicitando control policial en el sector de paso peatonal Virgen del Carmen, especialmente a partir de las 21 horas, debido a los continuos asaltos que han afectado a quienes transitan por el sector desde y hacia el sector Januario Espinosa.
- 2.- Se reitera instrucción de proponer colocación de señalética en las cercanías del parque Nemesio Antúnez, de acuerdo a lo solicitado por la Consejero María Muñoz, e informar al respecto.

SRA. JEFE DE RENTAS MUNICIPALES y SR. ENCARGADO DE INSPECCIONES

- 1.- En conjunto, programar fiscalización del taller mecánico que funciona en calle San Martín con Valentín Letelier, el que estaría efectuando trabajos de reparación y pintado de vehículos sin patente comercial, a lo que se suma el hecho que estos los realiza en la vía pública, ocupando ambas calles y sacando cables al exterior del taller, con la consiguiente obstaculización del libre tránsito de los peatones y el riesgo que ello involucra. Solicitar apoyo de Carabineros.